

REPÚBLICA DE COLOMBIA



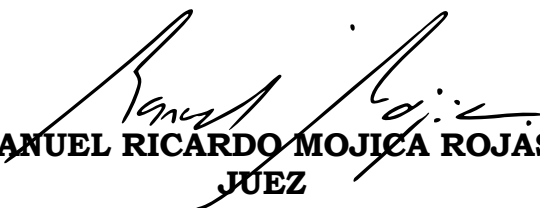
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

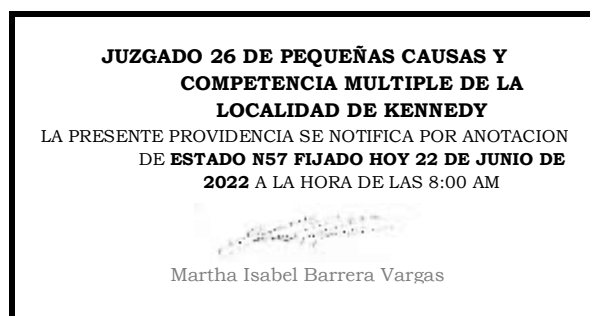
Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2021-00105.

Agréguese a los autos la manifestación realizada por la Secretaría de Movilidad – CCS Circulemos, en virtud de la cual informó que “*acató la medida judicial*”, Así mismo, téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar y póngase en conocimiento del demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **121320fe51b85e32b43d512e3506fe7b96ae03421ac8a78f41c4c28a23ebb430**
Documento generado en 21/06/2022 09:02:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>